

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO CARTAGENA DE INDIAS
ESTADO ELECTRÓNICO No. 18
Miercoles Cuatro (04)
de Marzo de Dos Mil Quince (2015)

Medio de control		Radicado	Demandante	Demandado	Fecha	Cuaderno	Decisión	Ver providencia
1	NR	13001-33-33-011-2015-00083-00	Nerson Ramirez Carvajal	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	03/03/2015	Principal	Inadmitir la demanda	Click aquí
2	RD	13001-33-33-011-2015-00059-00	Victror Ramos Isaza y Otros	Nación - Ministerio de Transporte - Instituto Nacional de Vías - Invias y Otros	03/03/2015	Principal	Inadmitir la demanda	Click aquí
3	NR	13001-33-33-011-2015-00077-00	Ricardo Quintero Serpa	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	03/03/2015	Principal	Inadmitir la demanda	Click aquí
4	RD	13001-33-33-011-2015-00075-00	Rosa María Muñoz Zabaleta	Unidad Para la Atención y Reparación Integrala las Víctimas	03/03/2015	Principal	Inadmitir la demanda	Click aquí
5	RD	13001-33-33-011-2015-00094-00	Olga Miriam Obando y Otros	Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	03/03/2015	Principal	Inadmitir la Demanda	Click aquí
6	NR	13001-33-33-011-2015-00030-00	Milpo de Jesús Pajaro Acosta	Departamento de Bolívar	03/03/2015	Principal	Inadmitir la Demanda	Click aquí
7	RD	13001-33-33-011-2015-00081-00	Manuel de Jesus Caraballo Pestana y Otros	Unidad Para la Aatención y Reparación Integral a las Víctimas y Otros	03/03/2015	Principal	Inadmitir la Demanda	Click aquí
8	NR	13001-33-33-011-2015-00080-00	Jairo Enrique Miranda Secas	Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena	03/03/2015	Principal	Inadmitir la Demanda	Click aquí
9	NR	13001-33-33-011-2015-00055-00	Elizabeth Garcia Torres	Nación - Ministerio de Educación Nacioanl - Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	03/03/2015	Principal	Inadmitir la Demanda	Click aquí

Para constancia se fija presente Estado Electrónico en los medios informativos de la Rama Judicial de conformidad con el artículo 201 del CPACA (Ley 1437 de 2011)

(04) de Marzo de Dos Mil Quince (2015) a las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

KARINA TATIANA RODRIGUEZ CÉSPEDES

SECRETARÍA

